

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE  
FECHA 10 DE MARZO DE 2010.**

**NUMERO. ACT/JG/10/03/2010**

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles diez de marzo de 2010, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogara bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4.- Asuntos en tratar en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.
  - 4.1.- Exposición de propuesta para efectuar el evento "Semana de Transparencia en Quintana Roo".
  - 4.2.- Someter para su aprobación el "Catalogo de Puestos y Funciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo"
- 5.- Asuntos a tratar en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
  - 5.1.- Someter a consideración la emisión de la Convocatoria de la quinta edición del "Concurso de Dibujo Infantil: Los niños y la importancia de Saber"
6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.
  - 6.1. Exposición de propuesta para generar datos estadísticos desagregados por el sexo de los solicitantes de información en el Estado.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Clausura de la Sesión.

## DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado Iván Manuel Hoyos Peraza, Consejero Presidente,  
**Presente.**

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Vocal,  
**Presente.**

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Vocal  
**Presente.**

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En virtud del informe rendido por la Secretaria Ejecutiva, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de febrero del año en curso, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a aprobación de los Consejeros, el contenido y alcances de los acuerdos de la Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el día veinticinco de febrero del año en curso.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/10/03/10.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día veinticinco de febrero de 2010, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.1.-** Exposición de propuesta para efectuar el evento "Semana de Transparencia en Quintana Roo".

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** El artículo 41 fracción XXII de la Ley de Transparencia del Estado, establece que este Instituto deberá realizar reuniones y foros anuales de carácter público, para discutir la aplicación y alcances de la Ley, en este sentido se analizo la conveniencia de efectuar este año la "Semana de Transparencia en Quintana Roo", cuyo objetivo principal será el generar un foro de análisis y reflexión respecto de los alcances y retos que enfrenta el tema de transparencia y la rendición de cuentas, con ello concientizar a la población de diferentes sectores y servidores públicos que acudan a este evento sobre la importancia del tema, fomentar el ejercicio de este derecho a la información pública tanto como una herramienta para conocer el quehacer institucional, así como para reconocer los beneficios que implica su uso; para ello se deberá considerar contar con panel de ponentes especialistas en la materia que enriquezcan a través de las diversas conferencias los elementos de orientación sobre esta cultura de acceso a la información y con ello fomentemos mayores niveles de participación ciudadana.

Al mismo tiempo este evento permitirá compartir el conocimiento de prácticas y experiencias de los Órganos Garantes que integramos la región sur de la COMAIP, ya que se pretende invitar a los Consejeros y Comisionados de la región.

Para la realización de tan importante evento es necesario que este Órgano de Gobierno emita pronunciamiento respecto a diversos ajustes que deberemos efectuar a nuestro programa operativo anual; debemos recordar que en Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de febrero del año 2009, esta Junta de Gobierno acordó como actividad permanente la realización del Coloquio Regional "Transparencia y Buen Gobierno", sin embargo, efectuando un análisis de lo que resulta más óptimo para la divulgación y promoción del derecho que tutela este Instituto, se propone sustituir este año el Coloquio Regional por la "Semana de Transparencia en Quintana Roo", que en términos generales les expuse, ya que como señale este proyecto resulta más ambicioso que el efectuado el año pasado a través del Coloquio, toda vez que se propone que a lo largo de tres días se realicen diversas actividades en foros distintos de tres municipios del Estado, para ello se prevé la participación de instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, especialistas en la materia y Órganos Garantes de Transparencia; en este sentido, y de conformidad con lo anterior, resulta también procedente emitir pronunciamiento respecto a la aprobación de modificación al Programa Operativo Anual 2010, como antes señale, a efecto de otorgar a la Semana de Transparencia el presupuesto que tiene asignado el Coloquio Regional y con ello dotarlo de la suficiencia presupuestal que se requiere para la realización de los eventos que se programen.

Ahora bien, la coordinación y presentación de propuesta de los temas que serán abordados en esta primera edición de la Semana de Transparencia deberá ser asumida por uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno, por lo que solicito se emitan pronunciamos al respecto.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Quiero solicitar la anuencia de mis homólogos para otorgar este año a la de la voz, la responsabilidad de coordinación de este importante evento, lo anterior, a efecto de continuar integrándome a la dinámica y esquema de trabajo de este Órgano Garante; y este año aprovechando el Bicentenario de nuestra independencia y el centenario de nuestra revolución, como muchas otras instancias públicas, considero propio realizar este evento en el mes de septiembre y que además coincida con el día 28 de ese mes, que es cuando se conmemora el "Día internacional del Derecho a Saber".

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** Estoy de acuerdo con la petición de la Consejera, únicamente propondría que en posterior sesión exponga el esquema de actividades que se plantearían realizar en esos tres días, temas a abordar en los foros, sedes para los mismos, ponentes e invitados especiales para que nos acompañen, con la finalidad de que de

manera conjunta emitamos pronunciamientos al respecto y quede integrada a través de decisión colegiada las actividades que se realizaran a lo largo de estos tres días.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** No tengo ningún inconveniente en que otorguemos a la Consejera Vocal Leyda Brito, la encomienda de este evento, y coincido igualmente en la propuesta de la Consejera Cintia De la Torre, a efecto de que manera conjunta definamos y propongamos temas, ponentes y sedes para las conferencias.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda Maria Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>ACT/JG/10/03/10.02</b></p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba efectuar la "Semana de la Transparencia en Quintana Roo", consistente en una serie de eventos y conferencias a efectuarse a lo largo de tres días, con sede de distintos municipios del Estado.</p> <p>En este sentido, se aprueba sustituir este año el Coloquio Regional Transparencia y Buen Gobierno, por la "Semana de Transparencia en Quintana Roo", de conformidad con lo anterior, se acuerda otorgarle la suficiencia presupuestal que tiene asignado el Coloquio en el Presupuesto Anual 2010.</p> <p>Se determina otorgar a la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche, la responsabilidad de coordinar el citado evento, para lo cual en posterior Sesión expondrá propuesta de esquema de actividades que se efectuaran, temas a abordar en los foros, sedes para los mismos, ponentes e invitados especiales para que nos acompañen, mismos que será determinados de manera colegiada por esta Junta de Gobierno.</p>
--	--

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando en ponencia del Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**4.2.-** Someter para su aprobación el "Catálogo de Puestos y Funciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo"

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Con la finalidad de establecer la clasificación y descripción de los cargos y puestos que integran la estructura orgánica del Instituto, se les presentó previo a la celebración de esta Sesión Ordinaria el proyecto del Catálogo Puestos y Funciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, mismo que fuera elaborado por el Director de Administración en términos de lo previsto en el artículo 30 apartado D fracción tres del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del Instituto. Este Catálogo permitirá desarrollar de una manera adecuada y regulada las atribuciones de cada una de las áreas administrativas que comprenden este Instituto, el proyecto de este documento con anticipación ha sido revisado y emitidas observaciones por cada uno de los integrantes de esta Junta de Gobierno; en este sentido, luego de efectuársele los cambios propuestos por cada uno de nosotros, se les presenta en este acto en su versión final para ser sometido a su aprobación, lo anterior, en cumplimiento al artículo 42 del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, que establece que dicho Catálogo será aprobado por este Órgano de Gobierno, en términos de lo anterior, propongo someter para su aprobación y aplicación el documento legal que nos ocupa.

**Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/10/03/10.03	La Junta de Gobierno aprueba el Catálogo de Puestos y Funciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.
--------------------------------------	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco en ponencia de la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo específico siguiente:

**Punto específico:**

**5.1.-** Someter a consideración la emisión de la Convocatoria de la quinta edición del "Concurso de Dibujo Infantil: Los niños y la importancia de Saber"

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** En el marco del seguimiento de los programas institucionales a mi cargo, se pone a consideración de esta Junta de Gobierno, la emisión de la convocatoria, en su quinta edición, del "Concurso de Dibujo Infantil: Los Niños y la importancia de saber", proponiéndose que la fecha para lanzamiento de dicha convocatoria lo sea, como en años anteriores, a partir del día 30 de abril fecha alusiva al "Día del Niño" y concluya la recepción de los dibujos el día 15 de noviembre del año en curso, para ello someto para su aprobación en los términos planteados las bases de la convocatoria, que se adjuntara a la presente acta, en el que se esquematiza las categorías y premios propuestos, así como también se propone el diseño y la impresión de tres mil ejemplares de la misma para su distribución en todos los centros educativos del nivel primaria del Estado, a través de la colaboración que nos brinda la Secretaría de Educación en la entidad.

Asimismo, someto para anuencia de este Órgano de Gobierno efectuar un evento para detonar la Convocatoria, con la intención de efectuarlo en una escuela primaria de la zona norte del Estado, derivado de que este año se pretende lograr mejores resultados en la captación de dibujos de niños de los Municipios de Solidaridad, Tulum, Cozumel, Felipe Carrillo Puerto y Lázaro Cárdenas, para ello, es claro que tendremos que trabajar de manera coordinada con las autoridades educativas del Estado e Instancias de participación ciudadana, desarrollo social o su equivalente de cada Municipio para la obtención de espacios de difusión y sensibilización del tema de transparencia entre los niños, acciones que se efectuaran en los prácticamente siete meses que abarca la difusión de este concurso. En este sentido, la fecha para la realización del evento estaría sujeta a la disponibilidad que nos indique la Secretaría de Educación en el Estado.

En este orden de ideas y con la firme intención este año, de abarcar todo el Estado en la promoción y difusión de este Concurso, se propone el diseño, impresión e instalación de lonas publicitarias en cada uno de los nueve municipios que lo conforman.

Por lo que hace, al material requerido para las actividades a efectuar en las escuelas que se visiten son: cartulinas, cajas de colores, crayones, y

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller one below it, and a large signature at the bottom right.

sacapuntas, mismos que son otorgados a los niños de escasos recursos para que elaboren sus dibujos y tengan oportunidad de participar.

Como material de difusión se propone repetir la exitosa tónica del año pasado, como lo fueron las atractivas pulseritas bordadas de igual manera se propone la elaboración de lápices, borradores y reglas con impresiones alusivas al concurso, material que resulta por demás útil para los niños, para tal efecto se propone la adquisición de cinco mil unidades de cada uno de estos artículos.

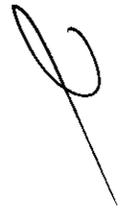
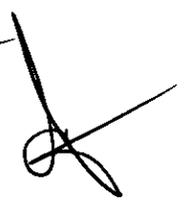
Finalmente para el cierre de esta edición del concurso, al igual que en la del 2009, los requerimientos se estarían presentado a este Órgano de Gobierno a mas tardar en el mes de octubre del año que transcurre, ya que pretende realizar un evento en el que se les ofrezca a los niños un show infantil, aspectos que serán abarcamos, como ya cite, de manera detalla en posterior sesión previo a la conclusión del cierre de la convocatoria. Así como también lo relativo a requerimientos necesarios para la realización y logística de la ceremonia para la entrega de premios a los niños que resulten ganadores.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto para aprobación de esta Junta de Gobierno, las propuestas planteadas, por la Consejera Vocal.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b>  <b>ACT/JG/10/02/10.04</b></p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba emitir la convocatoria de la quinta edición del "Concurso de Dibujo Infantil: Los Niños y la importancia de saber", de conformidad con lo anterior, se acuerda y aprueba lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las bases, las categorías y la adquisición de los premios propuestos en la convocatoria, así como también el diseño y la impresión de cinco mil ejemplares de la misma.</li> <li>2. Efectuar un evento de lanzamiento de la convocatoria en una escuela primaria de la zona de norte del Estado, cuya fecha queda sujeta a la disponibilidad que tenga a bien fijarnos la Secretaría de Educación.</li> <li>3. Se acuerda el diseño, la impresión e</li> </ol>
--	---

	<p>instalación de lonas publicitarias de este Concurso en cada uno de los nueve municipios que conforman el Estado.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>4. El acercamiento con instancias de participación social, desarrollo social o su equivalente de los nueve municipales, a efecto de aprovechar sus espacios y eventos que realicen para trabajar de manera directa con los niños de esos municipios y sensibilizarlos en el tema de transparencia.</li><li>5. La adquisición de cinco mil unidades de cada uno de los siguientes artículos: pulseras bordadas, lápices y reglas con diseño alusivo al concurso.</li><li>6. La compra de cartulinas, cajas de colores, crayones, lápices, gomas para borrar y sacapuntas, que resulten necesarios para la realización de las actividades que se realicen en cada una de las escuelas que se visiten.</li></ol> <p>Se da cuenta que en posterior sesión la Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, expondrá los requerimientos para las ceremonias de clausura de la convocatoria y entrega de premios a los niños ganadores.</p> <p>Se instruye al Director de Administración de este Instituto, para que las contrataciones y adquisiciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
--	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis en asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

**Punto específico:**

**6.1.** Exposición de propuesta para generar datos estadísticos desagregados por el sexo de los solicitantes de información en el Estado.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Es mi interés proponer a los integrantes de esta Junta de Gobierno, en el marco de la política nacional de igualdad de género, cuyo objetivo primordial es el de promover la equidad jurídica y de oportunidad entre mujeres y hombres en el país, mediante la implementación de estrategias y mecanismos que garanticen la distribución equitativa de los recursos y el libre ejercicio pleno de sus derechos, como lo resulta ser el tutelado por este Instituto, el de acceder a la información pública en poder de las entidades de la administración del Estado.

En este sentido y con la finalidad de garantizar estos principios, propongo a los integrantes de esta Junta de Gobierno que como punto de acuerdo, nos sumemos al esfuerzo Nacional y Estatal de promover y fomentar, de conformidad con lo previsto en el artículo 36 fracción VI de la Ley General para la igualdad entre Hombre y Mujeres y en el artículo 34 fracción III de la Ley para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Quintana Roo, la implementación de datos estadísticos desagregados por el sexo (hombre o mujer) de los solicitantes de información pública que acudan ante las diecisiete Unidades de Vinculación del Estado.

Para ello, se exhortara a los titulares de las Unidades de Vinculación para que a partir del día primero de abril del año en curso comiencen a recabar dicho dato estadístico, para tal efecto deberán realizar las adecuaciones correspondientes, en caso de no tenerlas, en sus formatos y mecanismos electrónicos de recepción de solicitudes de información, a efecto de que al momento que los ciudadanos formulen su solicitud, de manera no obligatoria o condicionante, proporcionen su sexo (hombre o mujer). Ahora bien, una vez concluido el mes, se propone que se les solicite a los titulares de la unidades que remitan el resultado de su estadística, durante los primeros cinco días de cada mes, al Director de Vinculación de este Instituto, a efecto de generar datos estadísticos a nivel estatal que nos permitirán identificar los alcances y límites de oportunidades en el fomento de la cultura de la transparencia entre la sociedad desde su perspectiva de género, así como utilizarlos para la construcción de herramientas que fortalezcan el acercamiento con los sectores más vulnerables impulsando que hagan uso del ejercicio de acceso a la información pública.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada por la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/10/03/10.05</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la implementación de datos estadísticos desagregados por el sexo (hombre o mujer) de los solicitantes de información pública que acudan ante las diecisiete Unidades de Vinculación del Estado.</p> <p>Para ello se solicitara por oficio a los titulares de la unidades de vinculación para que a partir del día primero de abril del año en curso comiencen a recabar ese dato estadístico, para tal efecto deberán realizar las adecuaciones correspondientes, en caso de no tenerlas, en sus formatos y mecanismos electrónicos de recepción de solicitudes de información, a efecto de que al momento que los ciudadanos formulen su solicitud, de manera no obligatoria o condicionante, proporcionen su sexo (hombre o mujer), debiendo remitir el resultado de su estadística, durante los primeros cinco días de cada mes, al Director de Vinculación de este Instituto para generar datos estadísticos a nivel estatal que nos permitirán identificar los alcances y límites de oportunidades en el fomento de la cultura de la transparencia entre la sociedad desde su perspectiva de género.</p>
--	---

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

**7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número siete, relativo a Asuntos Generales.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** Por mi parte someto a consideración de esta Junta de Gobierno, efectuar una sesión fotográfica con todo el personal del Instituto, misma que será utilizada en publicaciones institucionales que realicemos, así como para su publicación en nuestra página web, por otra parte, propongo que la impresión de esa fotografía sea montada en marco para decorar las oficinas de este Instituto, cabe destacar que acciones como estas contribuyen a reforzar la imagen e identidad institucional, tanto al interior como al exterior del ITAIPQROO.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.

**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.**  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.- A favor.**

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/10/03/10.06</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba, con la finalidad de reforzar la imagen e identidad institucional, sesión fotográfica con los funcionarios del Instituto, así como su impresión y montaje en cuadro de madera; material que servirá para publicaciones institucionales y aplicación en la página web del Instituto.</p>
--	---

**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** Por mi parte, deseo someter a consideración de esta Junta de Gobierno, se me otorguen los trabajos de coordinación y seguimiento de los programas y proyectos siguientes: Concurso de Ensayo en Materia de Transparencia, Cátedra Andrés Quintana Roo e Idearios de Transparencia, para tal efecto expongo a continuación a ustedes los planteamientos concretos para cada uno de los proyecto: En lo relativo a la cuarta edición del Concurso de Ensayo en materia de Transparencia 2010, propongo se modifique el correo institucional para atender las inquietudes de los interesados en participar, a efecto de implementar uno nuevo que propongo se llame [ensayo2010@itaipqroo.org.mx](mailto:ensayo2010@itaipqroo.org.mx), el cual sería atendido por la de la voz, toda vez, que como antes mencione será a través de este medio se atenderán las inquietudes y comentarios de personas interesadas en participar en este Concurso, lo anterior, tomando en consideración que en la redacción de la primera convocatoria de este Concurso, se encuentra señalado el correo electrónico del anterior Consejero Vocal Enrique Mora, es por ello que resulta prioritario efectuar dicho cambio, en este contexto, a efecto de fomentar la participación en este Concurso emprenderé acciones de difusión a lo largo de todo el Estado, a través de la instalación de lonas publicitarias, programas de radio y televisión, a nivel nacional pediré la colaboración de otros órganos garantes para que a través de sus páginas web y publicaciones hagan inserciones de la convocatoria, lo anterior, tomando en consideración que es un concurso con aplicación a nivel nacional.

Continuando con este orden de ideas, he iniciado acciones tendientes a la impresión del tercer compendio de las obras ganadoras de la anterior edición de este concurso, para ello considero necesario, que hagamos la contratación de un profesional en la materia que realice la revisión, corrección y homologación de estilo para este tercer compendio, debemos tener claro que es una publicación que es distribuida a todos los Órganos Garantes de la república, así como a bibliotecas y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, por lo que resulta necesario emitir un documento que sepamos será de alta calidad; ahora bien, una vez que se concluya con esta revisión y se





tenga el documento final se propone proceder al diseño de la portada y a la impresión de dos mil ejemplares.

Ahora bien por lo que hace, a la Cátedra Andrés Quintana Roo, de otorgárseme su coordinación, daría inicio en próximos meses con las gestiones pertinentes para programar la realización de esta actividad en el mes de septiembre, dado que aun tenemos programadas algunas otras actividades en los próximos meses, por lo que en posterior sesión cercana al evento sometería a consideración de este Órgano Colegiado, la logística del evento, lo que si se tiene contemplado es su realización en algún escenario universitario del centro o norte del Estado, a efecto de permear entre los jóvenes estudiantes de esa zona conocimientos sobre la materia.

Por lo que hace a los Idearios de Transparencia, tenemos programado para este año la impresión del sexto ejemplar, en este sentido propongo que se haga la contratación del autor de la obra, el cual considero deberá ser una persona de reconocida trayectoria a nivel nacional con la finalidad de dar mayor realce a esta obra, quien deberá otorgar también una ponencia respecto al tema, en fecha y lugar por definirse más adelante de conformidad a la agenda de actividades de este Instituto, ahora bien, considero pertinente hagamos la contratación de un profesional en la materia para que realice la revisión y corrección de estilo del sexto ejemplar del Ideario. Sometiéndose finalmente el diseño e impresión de mil doscientos ejemplares de esta publicación.

En este orden de ideas, hice una revisión del número de ejemplares con los que se cuentan de las anteriores publicaciones de los Idearios, advirtiéndose que es reducido su número y en algunos casos con el primer y segundo ya no se cuentan con ninguno, por lo que propongo que se haga nueva reimpresión de estos ejemplares con un nuevo tiraje de mil ejemplar de cada uno de ellos, es importante destacar que este tipo de publicaciones permiten vestir los eventos y actividades en los que participamos, otorgando a los asistentes material de difusión y fomento de la cultura de la transparencia, con alta calidad en su contenido.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, las propuestas planteadas por la Consejera Vocal.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** A favor.  
**Consejera Vocal Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.-** A favor.  
**Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche.-** A favor.

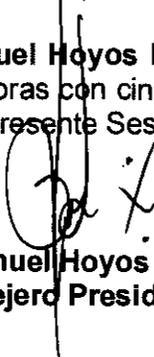
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p><b>Acuerdo</b> ACT/JG/10/02/10.07</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad otorgar a la Consejera Vocal Leyda María Brito Alpuche la continuidad este año a los programas institucionales; Concurso de Ensayo en materia de Transparencia, Cátedra Andrés Quintana Roo e Idearios de Transparencia, se le autoriza efectuar las gestiones y acciones que resulten procedentes para su implementación, lo anterior, a efecto de darles continuidad de conformidad con los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- La modificación al correo institucional plasmado originalmente en la convocatoria por el de <a href="mailto:ensayo2010@itaipqroo.org.mx">ensayo2010@itaipqroo.org.mx</a></li><li>2.- Ampliación en el esquema de difusión del Cuarto Concurso de Ensayo, a través de la instalación de lonas publicitarias en los nueve municipios del Estado, acercamientos con las universidades, invitaciones personalizadas, programas de radio, televisión y solicitud a diversos Organos Garantes para la inserción del texto de la convocatoria en sus páginas web y publicaciones.</li><li>3.- El diseño y la impresión de dos mil ejemplares del tercer compendio de las obras ganadoras de la anterior edición del Concurso de Ensayo; así como la contratación de un profesional en la materia que realice la revisión, corrección y homologación de estilo para este tercer compendio.</li><li>4.- La contratación del autor para la sexta edición de los Idearios de Transparencia, diseño e impresión de dos mil ejemplares de la obra; así como contratación de profesional en la materia para que previo a su impresión haga la revisión y corrección de estilo al contenido.</li><li>5.- Se acuerda del diseño y la reimpresión de mil ejemplares de cada uno de los cinco anteriores ejemplares de los Idearios de Transparencia.</li></ol> <p>Se aprueba dotar de suficiencia presupuestal las partidas correspondientes para cubrir los requerimientos de los citados acuerdos, adquisiciones y contratación de servicios que se harán apegadas a la normatividad aplicable y buscando las mejores</p>
--	--

	condiciones para este Instituto en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la entrega del producto y demás circunstancias pertinentes.
--	--

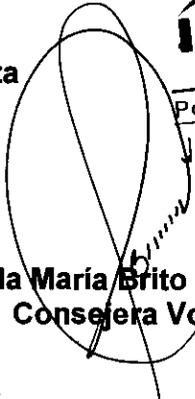
**8.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Continuando con el orden del día marcado como número ocho para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

**Consejero Presidente Iván Manuel Hoyos Peraza.-** No habiendo otro punto que desahogar, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.

  
**Iván Manuel Hoyos Peraza**  
**Consejero Presidente**

  
**ITAI.P**  
**Q. ROO**  
Por tu derecho a saber  
**JUNTA DE GOBIERNO**

  
**Cintia Yrazu De la Torre Villanueva**  
**Consejera Vocal**

  
**Leyda María Brito Alpuche**  
**Consejera Vocal**

  
**Aida Ligia Castro Basto**  
**Secretaria Ejecutiva**

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL 2010, Y CONSCIENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

  
**ITAI.P**  
**Q. ROO**  
Por tu derecho a saber  
**SECRETARIA EJECUTIVA**